

PUBLICADA
Tarija, 20 de Noviembre del año 2019



CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO
ORDENANZA MUNICIPAL.....053/2019

Ing. Alfonso Raúl Lema Gross
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



CONSIDERANDO:

Que, la Presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, Ministerio de Deportes, Ministerio de Educación y Ministerio de Salud realizaron la convocatoria a los X Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales 2019 Nivel Secundario.

Que, durante los meses julio y agosto se desarrolló la fase departamental de los juegos deportivos estudiantiles plurinacionales nivel secundario, resultando varias unidades educativas de la provincia Cercado ganadoras de diferentes disciplinas.

Que, las unidades educativas que ganaron el primer lugar en la fase departamental representaron a Tarija en la fase nacional desarrollada en los meses de septiembre y octubre de 2019 en el Trópico del Departamento de Cochabamba, con importantes resultados para Tarija.

Que, el artículo 33 de la Ley Municipal N° 212 "Honore, Distinciones, Condecoraciones, Premiaciones y Reconocimientos" señala: "Además de los reconocimientos nombrados en la presente ley, podrán considerarse reconocimientos en los siguientes ámbitos: Al mérito juvenil, religioso, filantrópico, científico, empresarial, medico, industrial, musical, teatral, hotelero, turístico, militar, policial u otros que se considere digno de un merecedor reconocimiento."

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Tarija, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y la Ley Municipal N° 212 "Honores, Distinciones, Condecoraciones, Premiaciones y Reconocimientos".

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Reconocer la destacada participación de las Unidades Educativas TERCERA ORDEN FRANCISCANA 1, NARCISO CAMPERO 2, SAN LUIS, JORGE ARAOZ CAMPERO, LA SALLE CONVENIO, MARIA LAURA JUSTINIANO, HNA. TERESA DE CALCUTA, DR. ALBERTO BALDIVIEZO, PEDRO CELESTINO UGARTE GUTIERREZ, TOLOMOSA GRANDE, JOSE MARIA VELAZ 2, NACIONAL EUSTAQUIO MENDEZ, JOSE MANUEL BELGRANO, LINDAURA ANZOATEGUI DE CAMPERO 2, TARIJA, NACIONAL SAN LUIS, SANTA ANA 3, HNO. FELIPE PALZON, LA SALLE, SAN BERNARDO DE TARIJA, EVANGELICA BAUTISTA, HERMANN GMEINER, AMERICANO DE TARIJA y LUIS DE FUENTES Y VARGAS, en los X Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales 2019 Nivel Secundario, mediante la entrega de un Certificado de Reconocimiento.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Otorgar Diploma de Honor a los deportistas, profesores y entrenadores que participaron en los X Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales 2019 Nivel Secundario, de acuerdo a listado adjunto que forma parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO TERCERO.- Encomendar a las autoridades del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija, la entrega de la Medalla de Plata y copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal, con las formalidades de estilo.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚPLASE

Alfonso
Ing. Alfonso Raúl Lema Gross
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Esther García Anarado
Sra. Esther García Anarado
CONCEJAL SECRETARIA

Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los... días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

Rodrigo
Lic. Rodrigo Faz Pereira
ALCALDE MUNICIPAL DE TARIJA